



SECRETARÍA DE
**PREVENCIÓN DE LAVADO
DE DINERO O BIENES**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**VIRU HA MBA'EREPY
IPOTÍ'YVA JEJOKORÁ**
SĀMBYHYHA

MISIÓN:

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

NOTA DGAF/DA/UOC N° 145/2024

Asunción, 26 de septiembre de 2024

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Ref.: Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024
“Servicio de alquiler de fotocopadoras multifunción”, ID
N° 446.740.-----

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 514 de fecha 24 de septiembre de 2024, ha adjudicado a la empresa DATA SYSTEMS S.A.E.C.A el llamado de referencia.

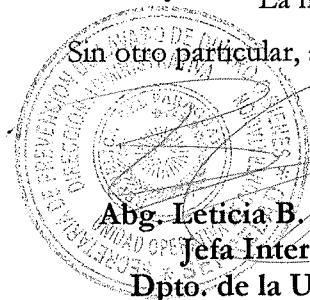
En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

“ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía N° 04/2024 “Servicio de Alquiler de Fotocopadoras Multifunción”, con ID N° 446.740, para la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), por cumplir con la Capacidad Técnica, Experiencia y las Condiciones Legales establecidas en el proceso, al oferente DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., RUC N° 80013889-9, cuyo precio unitario es de guaraníes doscientos (G. 200), por un monto mínimo de guaraníes cuarenta y ocho millones (G. 48.000.000) y un monto máximo de guaraníes noventa y seis millones (G. 96.000.000), incluido el (IVA), por 24 meses de servicio, en carácter Plurianual”.

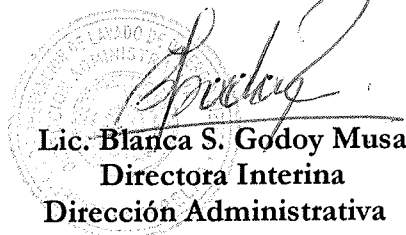
Ante la comunicación realizada, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Acta de apertura de ofertas;
- Informe de evaluación de ofertas;
- Resolución de adjudicación;
- Cuadro comparativo de ofertas;
- La notificación al oferente se realizará a través del SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Abg. Leticia B. Guerrero
Jefa Interina
Dpto. de la U.O.C.



Lic. Blanca S. Godoy Musa
Directora Interina
Dirección Administrativa

VISIÓN:

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»